

Fiscalización Ambiental Leña Emerson

Fecha: 27 de julio de 2022

Medida PDA Valle Central de la Provincia de Curicó: artículos 4 y 6: comercialización leña seca, xilohigrómetro para ser utilizado a requerimiento del cliente e instalación de Tabla de Conversión de Energía de la leña en lugar visible.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

	
<b>Fotografía N°1</b> Fotografía general de la leñera.	<b>Fotografía N°2</b> Fotografía general de la leñera.
	
<b>Fotografía N°3</b> Fotografía de medición de contenido de humedad de la leña.	<b>Fotografía N°4</b> Fotografía de medición de contenido de humedad de la leña.
	
<b>Fotografía N°5</b> Fotografía de existencia de xilohigrómetro en la UF.	<b>Fotografía N°6</b> Fotografía de Tabla de Conversión instalada en la UF.